

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7444** *GABINET TECNIC AVIGIC, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GRUPO TÉCNICO AVIGIC. S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Fusión por absorción de sociedad integrante participada

Con fecha 24 de noviembre de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil GABINET TECNIC AVIGIC, SL, con CIF B58027186, entidad socia única de GRUPO TECNICO AVIGIC, SLU, con CIF B66172362, acordó la fusión por absorción de GRUPO TECNICO AVIGIC, SLU, siendo de aplicación a dicha fusión el régimen simplificado previsto en el Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio, de modificaciones estructurales, con las especialidades previstas en los artículos 9 y 53 de dicha normativa.

La fusión se realiza en los términos del proyecto común de fusión aprobado por los órganos de administración de GABINET TECNIC AVIGIC, SL y GRUPO TECNICO AVIGIC, SLU, con fecha 16 de noviembre de 2023, utilizando como balances de fusión de ambas sociedades los cerrados a 31 de octubre de 2023 aprobados en 24 de noviembre de 2023.

Al ser una fusión de sociedad íntegramente participada, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 9 y 53 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de Modificaciones Estructurales, no ha sido necesario informe de los administradores ni anuncio de la convocatoria de la Junta por la que se acordó la fusión ni tampoco la previa publicación o depósito de los documentos exigidos en el artículo 46 de la referida normativa.

A fin de cumplir con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de Modificaciones Estructurales, se publica este acuerdo de fusión, recordando amablemente a los socios y acreedores su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

Sant Cugat del Valles, 13 de diciembre de 2023.- Administradora única de Gabinet Tecnic Avigic SL y Grupo Tecnico Avigic, SLU, D<sup>a</sup> Cristina Teixidó Murcia.

**ID: A230048221-1**